GOBERNACIÓN
SUB SECRETARIA DE GESTION DEL RECURSO FISICOS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° MC-SGD-011-2022

CONTRATO DE OBRA [] CONTRATO DE INTERVENTORIA [] PRESTACION DE SERVICIOS [X]

OTRO [] _____

CONTRATO No:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° MC-SGD-011-2022**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA:	LUIS HUMBERTO NUÑEZ NUÑEZ- SERVICIOS INTEGRALES S.I.R S.A.S. 900 750 046-0
OBJETO:	*Prestación de servicios Generales de Aseo y Mantenimiento para las Sedes Administrativas de la Gobernación de Sucre.*
VALOR INICIAL	*Sesenta y Un Millones Quince Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos ($61.015.356)*
VALOR ADICION 1	*Treinta Millones Quinientos Siete Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos (30'507.678).*
VALOR TOTAL	*Noventa y Un Millones Quinientos Veintitrés Mil Treinta y Cuatro Pesos ($91´523.034)*
PLAZO INICIAL	*Será de Veintiocho (28) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*
PLAZO ADICIONAL	*Catorce (14) días*
SUPERVISIÓN	*Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos.*
CDP	*Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 177 de 31 de enero de 2022*
RP	*1954 de 14 de marzo de 2022 y 2480 de 12 de abril de 2022.*
FORMA DE PAGO	*El Departamento, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: Al finalizar el periodo del tiempo contratado. El contratista deberá presentar al supervisor factura, paz y salvo por concepto de pago de la seguridad social y aportes parafiscales, paz y salvo o certificación por el supervisor del contrato donde se esté prestando el servicio en el periodo y satisfacción del servicio.*

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

La Necesidad de Contratación del *Servicio General de Aseo para las Sedes administrativas de la Gobernación de Sucre, quedó incluida en el Plan Anual de Adquisición de la Gobernación de Sucre, vigencia fiscal 2022.*

El contratista presenta póliza de garantía de cumplimiento N° 53-46-101008500 de SEGUROS DEL ESTADO S.A que ampara riesgo de: cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, aprobada por la gobernación el día 14 de marzo de 2022 y anexo 2 con fecha de aprobación 26 de abril de 2022.

Se da inicio al contrato de Prestación de servicio N° MC- SGD 011 – 2022 mediante acta de Inicio del día 14/03/2022, firmada por las partes Doctora STEPHANIE BERMEJO ALTAMAR, Subsecretaria de Recursos Físicos de la Gobernación de Sucre y supervisora del contrato, y el señor LUIS HUMBERTO NUÑEZ NUÑEZ representante legal de Servicios Integrales Sir. S.A.S

El contrato N° MC- SGD 011 – 2022 fue adicionado en 1 ocasión así:

ADICION No. 1: Adición en valor: por la suma de *Treinta Millones Quinientos Siete Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos (30'507.678), y una prórroga de catorce (14) días.*

ASPECTOS TECNICOS:

El contratista prestó Los ***Servicios Generales de Aseo para las Sedes administrativas de la Gobernación de Sucre,*** *Objeto de este contrato, durante el periodo comprendido entre el 14/03/2022 hasta el 10/04/2022.*

En el Desarrollo de la supervisión del contrato, se verifica el desarrollo de las actividades contratadas, de conformidad con las estipulaciones del estudio previo del proceso.

- Barrer, lavar, trapear, encerar, brillar pisos y escaleras para obtener una buena limpieza y agradable vista de los diferentes espacios.
- Lavado y desinfección de baños, las veces que sea necesario para tener una adecuada higiene. Limpieza de paredes utilizando los elementos necesarios para mantener una excelente presentación.
- Limpieza general (incluye limpieza y brillo) a los tapetes, alfombras, mueblería, papeleras, escritorios, divisiones y mobiliario de todas oficinas, retirando el polvo que allí se encuentre, aplicando los productos que suministre la entidad.
- Limpieza de piletas utilizando mallas para retirar la basura que en ellos se encuentre.
- Retiro de basuras, la cual deberá ser trasportada al CONTAINER de basuras.
- Utilizar el código de colores para la separación de residuos – reciclaje de acuerdo con las normas de higiene y seguridad industrial. Los colores son:
 - **Blanco:** residuos aprovechables limpios y secos, como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
 - **Negro:** residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. En esta bolsa o recipiente también deberán disponerse los residuos COVID-19 como tapabocas, guantes, entre otros.
 - **Verde:** residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, residuos de corte de césped y poda de jardín etc.
- Suministro de los equipos y herramientas de trabajo al personal; GUADAÑADORA, ASPIRADORA, BRILLADORA O PULIDORAPARA PISOS, TIJERAS PODADORAS DEJARDINES, CEPILLO INDUSTRIAL DE 21"PULGADAS, RASTRILLOS PARA JARDINES, HIDROLAVADORAS, MINI NEBULIZADOR, AUTO SCRUBBER AS-510TO, SOPLADORA DE MOCHILA ELECTRICA145 MPH 625 CFM42C

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SUB SECRETARIA DE GESTION DEL RECURSO FISICOS

Se verificó el pago por parte del contratista de las Estampillas correspondientes al contrato inicial y la adición No. 1 así: Pro hospital, Pro- Cultura, Pro-Desarrollo, Pro-Adulto Mayor, Pro-electrificación rural, Pro-Universidad de Sucre, y Pro deporte y recreación Departamental, según consta en liquidaciones de impuesto No. 20220016807 de 14 de marzo de 2022, y 20220034215 de 26/05/2022 con sellos de Procesado del Banco Davivienda de fechas 14/03/2022 y 27/05/2022 respectivamente.

El contratista presenta planilla resumen de aportes en línea de pagos de pensión en el mes de marzo de 2022, para salud el mes de abril de 2022, planilla 9434147205 tipo E pago 1430370419.

ASPECTOS FINANCIEROS:

El contratista presenta el valor de los servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 11 de abril al 24 de abril de 2022.

El valor a pagar de los servicios realizados según la supervisión realizada es de TREINTA MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($30'507.678)

Índice de ejecución.

Total Servicios Ejecutados en el contrato $ 91.523.034

91.523.034 x 100 = 100%
91.523.034

SALDO POR EJECUTAR $0

24/04/2022

ESTEPHANIE BERMEJO ALTAMAR
Sub Secretaria de Gestión del Recurso Físico.

Proyecto: Kramer Buvoli.
Reviso: Norly De Arco Robles/Asesora Jurídica Externa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SUB SECRETARIA DE GESTION DEL RECURSO FISICOS

ACTA FINAL

CONTRATO No:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° MC-SGD-011-2022**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA:	LUIS HUMBERTO NUÑEZ NUÑEZ- SERVICIOS INTEGRALES S.I.R S.A.S. 900 750 046-0
OBJETO:	*Prestación de servicios Generales de Aseo y Mantenimiento para las Sedes Administrativas de la Gobernación de Sucre.*
VALOR INICIAL	*Sesenta y Un Millones Quince Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos ($61.015.356)*
VALOR ADICION 1	*Treinta Millones Quinientos Siete Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos (30'507.678).*
VALOR TOTAL	*Noventa y Un Millones Quinientos Veintitrés Mil Treinta y Cuatro Pesos ($91´523.034)*
PLAZO INICIAL	*Será de Veintiocho (28) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*
PLAZO ADICIONAL	*Catorce (14) días*
SUPERVISIÓN	*Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos.*
CDP	*Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 177 de 31 de enero de 2022*
RP	*1954 de 14 de marzo de 2022 y 2480 de 12 de abril de 2022.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SUB SECRETARIA DE GESTION DEL RECURSO FISICOS

FORMA DE PAGO	*El Departamento, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: Al finalizar el periodo del tiempo contratado. El contratista deberá presentar al supervisor factura, paz y salvo por concepto de pago de la seguridad social y aportes parafiscales, paz y salvo o certificación por el supervisor del contrato donde se esté prestando el servicio en el periodo y satisfacción del servicio.*

En Sincelejo a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), se reunieron en las instalaciones de la Gobernación de Sucre **STEPHANIE DEL CARMEN BERMEJO ALTAMAR**, Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos de la Gobernación de Sucre y supervisora del contrato y LUIS HUMBERTO NUÑEZ NUÑEZ identificado con C.C No. 1.100.392.890, representante legal de la empresa SERVICIOS INTEGRALES S.I.R S.A.S, identificada con NIT No. 900 750 046-, con el fin de suscribir Acta Final del contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° **MC-SGD-011-2022**

El valor a pagar de los servicios realizados según la supervisión realizada es de TREINTA MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($30'507.678)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO VALOR DE LAS ADICIONES	*$91´523.034*
VALOR EJECUTADO	$ 91.523.034
SALDO POR EJECUTAR	$0

STEPHANIE BERMEJO ALTAMAR
Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos
Supervisora

LUIS HUMBERTO NUÑEZ NUÑEZ
Rpte Legal SERVICIOS INTEGRALES
Contratista

Proyecto: Norly de Arco Robles/Asesora Jurídica Externa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SUB SECRETARIA DE GESTION DEL RECURSO FISICOS

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

CERTIFICA

Que la empresa SERVICIOS INTEGRALES S.I.R S.A.S, identificada con NIT No. 900 750 046-0, cumplió satisfactoriamente con las obligaciones del contrato N° MC-SGD-011-2022, cuyo objeto es "*Prestación de Servicios Generales de Aseo y Mantenimiento Para las Sedes Administrativas de la Gobernación de Sucre*", durante el periodo comprendido entre el 11 al 24 de abril de 2022.

Se firma en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2022.

STEPHANIE BERMEJO ALTAMAR
Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos
Decreto 0743 del 12 de noviembre 2021

Proyectó: NORLY DE ARCO ROBLES/Asesora Jurídica Externa